



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 20 AGO 2004

VISTO la Nota N° 219/04 de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el "PROGRAMA PROYECTO LIBRO ABIERTO", organizado por la Fundación LEER.

Que el mismo tiene como objetivo crear rincones de lectura en Instituciones Educativas o Centros Comunitarios que carecen de ellos.

Que el mencionado Programa da a los niños la posibilidad de elegir libros para mantener en propiedad.

Que la propuesta incluye la capacitación y asistencia técnica continua a docentes.

Que es importante este encuentro, ya que significa una instancia de capacitación que efectuará la Fundación LEER, a cargo de la Sra. Paula YORLANO.

Que el mismo está destinado al Personal Directivo y docentes de la Escuela Provincial N° 2 de Río Grande.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "PROGRAMA PROYECTO LIBRO ABIERTO", organizado por la Fundación LEER, llevado a cabo en la Escuela Provincial N° 2 de Río Grande, el día 13 de agosto del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias de los docentes que participaron en el evento citado en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Comunicar. Dar a Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1614

RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

/04.-

G.T.F.
H. MCS
R. SMS
A. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS BRUCCHIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y.C.